



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
26 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 007 2018 00266 00 05001 31 03 007 2020 00300 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante(s)	JOSE LOPEZ GIRALDO- LUIS DARIO VALLEJO OCHOA
Demandado(s)	MERCEDES LEON CASTRO- LILIANA PATRICIA LEÓN CASTRO
Asunto	TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO
AUTO INTERLOCUTORIO	AUTO 2049V

Se ordena a la oficina de Ejecución de este Despacho para que se sirva dar TRASLADO de la liquidación del crédito aportada por el demandante en documento digital 34 Y 35 (cuaderno principal del proceso 7-2018-266) con fecha 7 de septiembre de 2021 de conformidad con el artículo 446 numeral 2 del C.G.P.

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO

Juez. (firmada Digitalmente).

JCV-V

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.

ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ
Secretaria

Carrera 50 #

Antioquia).

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

